

Quito, 28 de mayo de 2018  
Oficio No. SGCTPC-DMPC-187-2018  
GDOC: 2018-030734

Sr. Fabian Hualca  
Coordinador  
ASAMBLEA BARRIAL ALBORADA DE MONJAS  
Presente.-

*Asunto: Inscripción de la información de Asamblea Barrial "ALBORADA DE MONJAS"*

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTPC-0052-2017, en el cual se delega a la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana la función de la Inscripción de la información de Asambleas Barriales, determinado en el Artículo 19 y siguientes del Reglamento vigente de la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102), y en atención a la solicitud de inscripción de información de la Asamblea Barrial "ALBORADA DE MONJAS", ingresada con fecha 27 de Febrero de 2018 a la Administración Zonal correspondiente; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su Reglamento.

Por lo antes mencionado, se inscribe la información de la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE INSCRIBE LA INFORMACIÓN:	MANUELA SAENZ	PARROQUIA:	PUENGASI
BARRIO:	ALBORADA DE MONJAS	NOMBRE DE LA ASAMBLEA BARRIAL :	ALBORADA DE MONJAS

Atentamente,

  
Abg. Diego Hidalgo Calero  
DIRECTOR METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

	Nombre	Sumilla
Elaborado por:	Lily V.	